
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 28
CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 09:30 horas del día martes 17 de agosto de 2021, a través de la Plataforma Microsoft Teams; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 027-2020-CD-OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron de manera virtual:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Asesor de Presidencia del Consejo Directivo.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Gabriela Mendoza Martínez, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Analista Legal de la Gerencia de Atención al Usuario.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, asistieron de manera virtual los señores:

1. Aldo Raphael Castillo Navarro, representante de la Cámara Regional de Turismo de Loreto (CARETUR Loreto).
2. Germán Vladimir Chong Ríos, representante del Colegio de Economistas de Loreto.
3. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
4. Hugo Olivas Salazar, representante de la Asociación de Protección de Derechos de Ciudadanos, Consumidores y Usuarios de Loreto – APDCUL.
5. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
6. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
7. Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados:

- Rosario Sandoval Carlos, Gerente Central de Aeropuertos (e) de CORPAC S.A.

La sesión virtual inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Extraordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Alcances sobre las actividades de mantenimiento de los Aeropuertos de Tocache y Rioja

El señor Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del OSITRAN, inició la presentación del tema de Agenda, agradeciendo la participación de la señora Rosario Sandoval Carlos, Gerente Central de Aeropuertos (e) de CORPAC S.A., quien estará a cargo de la exposición de los alcances sobre las actividades de mantenimiento de los aeropuertos de Tocache y Rioja.

La señora Rosario Sandoval, inició la presentación brindando información general sobre las infraestructuras materia de consulta por parte de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, comentando lo siguiente:

- Con relación al **Aeropuerto de Tocache**, señaló que éste se encuentra ubicado en la provincia y distrito de Tocache, departamento de San Martín, a un (1) kilómetro de la ciudad; y que el inicio de operaciones en dicha infraestructura data del año 1944.

Aunado a lo anterior, informó que el citado aeropuerto cuenta con: una pista de ripio de 1960 metros, un terminal de pasajeros de 806,00 m², un hall principal de 347m² y dos (2) counters. Asimismo, añadió que se encuentra medianamente equipado para la atención al pasajero, y que las actividades de CORPAC en dicha infraestructura están relacionadas con el mantenimiento de la pista de aterrizaje y la limpieza de drenaje.

En cuanto al mantenimiento del terminal de pasajeros, precisó que se realizan trabajos de limpieza, pintura, reforzamiento de techos y aspectos semejantes.

- Con relación al **Aeropuerto de Rioja**, indicó que éste cuenta con una mayor implementación de equipos y servicios, y una resistencia mayor en la pista de aterrizaje lo cual permite la atención de aeronaves de mayor envergadura, una zona de parada, y una calle de rodaje.

Del mismo modo, señaló que el aeropuerto brinda el servicio de salvamento y extinción de incendios, información de vuelo de aeródromo, y apoyo en la pista de aterrizaje para seguridad de las operaciones aéreas; y que el horario de atención es de 8am y 6 pm.

En cuanto a las actividades efectuadas por CORPAC, precisó que se encarga del mantenimiento de la pista, limpieza de drenaje, entre otros.

En lo que corresponde al equipamiento del aeropuerto, detalló que el aeropuerto cuenta con equipo de rayos X, y pórticos detectores de metal para facilitar el acceso de los usuarios a las salas de embarque y otras zonas de seguridad del aeropuerto.

Concluida la presentación de la representante de CORPAC, la señorita Gabriela Mendoza, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, consultó respecto a la periodicidad o frecuencia con la que se realizan los mantenimientos comentados por CORPAC en la exposición.

Al respecto, la señora Rosario Sandoval, señaló que el servicio de mantenimiento relacionado con el roce de vegetación y limpieza de drenajes es realizado de manera anual, a requerimiento de la sede y con dicha periodicidad por problemas presupuestarios. Aunado a lo anterior, precisó que el servicio es brindado por empresas especializadas en dichas actividades.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, intervino consultando si: (i) los aeropuertos mencionados se encuentran en capacidad de brindar el servicio de aeronavegación, (ii) si existe alguna relación con el Gobierno Regional de San Martín para la gestión de los aeropuertos citados, y (iii) si el Aeropuerto de Rioja forma parte de algún proyecto de concesión futuro.

Con relación a las consultas planteadas, la señora Rosario Sandoval señaló que el aeropuerto de Rioja cuenta con todos los servicios necesarios para el tránsito aéreo, las comunicaciones y otros servicios aeroportuarios para la atención de las aeronaves y sus pasajeros, sean estos vuelos comerciales o vuelos tipo charter.

Respecto al aeropuerto de Tocache, informó que éste cuenta con ciertas limitaciones debido a que no cuenta con personal de tránsito aéreo; no obstante ello, se desarrollan operaciones aéreas particulares bajo riesgo y responsabilidad de los pilotos a cargo del vuelo.

Con relación a las coordinaciones realizadas con el Gobierno Regional, indicó que no se cuenta con ningún convenio a la fecha para ninguna actividad en particular; no obstante, el Estado Peruano está previendo la concesión de un tercer paquete de aeropuertos de provincia a ser concesionados, entre los cuales se encuentra el aeropuerto de Rioja, el cual depende de las acciones que pueda realizar el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor Francisco Jaramillo, Asesor de Presidencia, intervino consultando cuál es el estado actual de los cercos perimétricos de los aeropuertos de Tocache y Rioja.

Sobre el particular, la señora Rosario Sandoval, indicó que ese es uno de los problemas de seguridad presentes en los aeropuertos mencionados. En ese sentido, lamentó que debido al contexto actual no resulte posible que CORPAC programe una inversión mayor en estos aeropuertos, por lo que no resulta posible precisar qué acciones se realizarán al respecto para mejorar estas condiciones.

El señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM, intervino comentando que a su parecer la Torre de Control del Aeropuerto de Tarapoto no es lo suficientemente alta, lo cual impediría contar con una visión clara de la pista; por lo que considera necesario y urgente evaluar su reconstrucción.

Asimismo, comentó que resulta necesario que el Aeropuerto de Tarapoto cuente con el Instrumental Landing System (ILS) - herramienta que brinda seguridad a las aeronaves al momento del aterrizaje y reduce los riesgos de accidentes aéreos, y ampliar el aeropuerto para la atención de vuelos internacionales de carga y pasajeros.

La señora Rosario Sandoval, intervino señalando que el Aeropuerto de Tarapoto se encuentra concesionado a la empresa Aeropuertos del Perú – AdP; por lo que, las mejoras de la infraestructura aeroportuario se realizan en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Con relación al ILS, indicó que el Aeropuerto de Tarapoto cuenta con los equipos de tránsito aéreo y los equipos de ayuda para que las operaciones se mantengan con la debida seguridad en la sede. Sin perjuicio de lo anterior, se comprometió a verificar la adecuada operación de la herramienta citada.

En cuanto a la recepción de posibles vuelos internacionales, indicó que ese es un aspecto bajo competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, intervino comentando que las consultas respecto a la operación del Aeropuerto de Tarapoto serán coordinadas con la empresa Aeropuertos del Perú S.A., a fin de realizar una presentación en la siguiente sesión.

La señorita Gabriela Mendoza, Especialista de Monitoreo y Seguimiento de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, intervino consultando si existen proyectos destinados a modernizar el aeropuerto de Tocache.

Al respecto, la señora Rosario Sandoval, indicó que CORPAC no está en capacidad de hacer mejoras o implementar nuevas edificaciones dentro de los aeropuertos, y que esta función es de competencia de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Con relación a aeropuerto de Tocache mencionó que desde el año 2019 se ha previsto la ejecución de un proyecto de inversión de mejoramiento de la infraestructura, que tiene como unidad formuladora y ejecutora al Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo del Gobierno Regional de San Martín; por lo que la coordinación es directa entre dicha unidad y el MTC.

El señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, consultó si CORPAC ha previsto el desarrollo de algún proyecto relacionado con la mejora de condiciones de Rioja; y, cuáles son las dimensiones de los aviones cuya capacidad puede ser recepcionada.

Al respecto, la señora Rosario Sandoval insistió en que no resulta posible plantear ningún proyecto de mejora del aeropuerto de Rioja. De otro lado, en cuanto a las aeronaves que pueden arribar al aeropuerto, indicó puede recibir aviones de capacidad de 60 a 70 pasajeros, atendiendo a la resistencia de pista; por lo que aeronaves de mayor envergadura no podrían ingresar.

El señor Rubén Del Águila Panduro, representante de la Universidad Nacional de San Martín, consultó si corresponde a CORPAC evaluar la funcionalidad de los aeropuertos. En ese marco, consultó cual es la distancia geográfica mínima que debe existir entre la ubicación de un aeropuerto y otro.

La señora Rosario Sandoval, indicó que los aspectos aeroportuarios son manejados por el MTC y que la administración de los aeropuertos a cargo de CORPAC, atienden a la necesidad del transporte ante eventuales situaciones que puedan presentarse, como el ocurrido en el sismo de Yurimaguas. En ese sentido, precisó que CORPAC no tiene competencia para determinar la ubicación de un aeropuerto, y corresponde al MTC establecerlo.

III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Solicitar a la empresa Aeropuertos del Perú S.A. la presentación del estado de las obras e inversiones previstas en el marco del Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Tarapoto, en la siguiente sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.

Siendo la 10:10 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Extraordinaria Virtual N° 28 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

Rubén Del Águila Panduro
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Aldo Raphael Castillo Navarro
CÁMARA REGIONAL DE TURISMO DE LORETO
(CARETUR LORETO)

Gustavo Pastor Cateriano
ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE
VIAJE Y TURISMO DE SAN MARTÍN-APAVIT

Hugo Olivas Salazar
ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
DE CIUDADANOS, CONSUMIDORES Y
USUARIOS DE LORETO

Marco Antonio Cruzalegui Chávez
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE
MOYOBAMBA

Germán Vladimir Chong Ríos
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LORETO

Rosa Angélica Rojas Panduro
CCPYME Perú Región Loreto